



Jaqueline Hinojosa pide al Congreso de Yucatán aprobar iniciativa que busca quitar denuncia directa en casos de violencia familiar

La diputada del PRI señala que la entidad se coloca en segundo nivel nacional con más casos de violencia familiar

Nota N°. 2807

Jaqueline Hinojosa pide al Congreso de Yucatán aprobar iniciativa que busca quitar denuncia directa en casos de violencia familiar

La diputada del PRI señala que la entidad se coloca en segundo nivel nacional con más casos de violencia familiar

Llama a tomar medidas pertinentes para atender dicha problemática, desde la ley y desde las políticas públicas

Palacio Legislativo, 28-05-2022 (Notilegis).- La diputada federal Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) pidió al Congreso de Yucatán dictaminar en su Código Penal la iniciativa con proyecto de decreto que pretende que la violencia familiar ya no requiera de la denuncia directa de la víctima para poder ser investigada y atendida por las autoridades correspondientes.



Al suscribir la propuesta de la diputada local Vidal Gómez, la parlamentaria federal señaló que nuestro país vive actualmente una crisis en materia de seguridad y violencia sin precedentes.

Hinojosa Madrigal explicó en un comunicado que el estado de Yucatán se coloca en segundo nivel nacional con más casos de violencia familiar, pues datos de la organización Causa en Común muestran que en dicha entidad se han elevado en un 81 por ciento los casos de violencia familiar, en un lapso comprendido entre enero de 2020 y agosto de 2021.

Por lo que la representante popular yucateca llamó a tomar medidas pertinentes para atender dicha problemática desde la ley y desde las políticas públicas, para evitar las fisuras que, socialmente, originan una circunstancia de violencia familiar como la que existe en dicha entidad federativa.

Además agregó que, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va del presente sexenio (de diciembre de 2018 a enero de 2022), se reportó el asesinato de 8 mil 540 mujeres, de los cuales 3 mil 129 fueron clasificados como feminicidios.

Expuso que, con cifras del Gobierno Federal, en la primera semana de marzo de 2022, suman 547 homicidios dolosos en México, un promedio de 68 diarios.

Por ello, enfatizó que con este exhorto se buscan reformar los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada el 8 de diciembre de 2021.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/jaqueline-hinojosa-pide-al-congreso-de-yucatan-aprobar-iniciativa-que-busca-quitara-denuncia-directa-en-casos-de-violencia-familiar#gsc.tab=0>